CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Juez:HERAS DE LA CRUZ Moises FAU 20541763849 soft
Fecha: 05/08/2026 11:08:34,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Secretario:GUEVARA HUAMAYALLI Sonia Mavel FAU 20541763849 soft
Fecha: 05/08/2026 11:21:03,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA

Chimbote, 24 de julio del 2026.

OFICIO Nº 01538-2026-2JPLF-CSJSA/PJ

SEÑOR:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA – SUNAT.

8VA. CUADRA DE BOLOGNESI.

CUIDAD.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de **SOLICITARLE**, que remita a este despacho judicial un **INFORME** con relación al RUC. Nº 10703185741, a nombre del demandado **ALEX JUNIOR BERNARDO AYALA,** respecto a si emite recibo por honorarios profesionales y otros, sujeto a renta de cuarta y quinta categoría, renta anual, personas naturales y otras rentas, debiendo anexar todas las declaraciones mensuales y anuales a partir del año 2023 a la fecha; a fin de resolver en el expediente **N° 01538-2026-0-2501-JP-FC-02,** seguidos por **MEYLI AIME ESCALANTE CORAJE** contra la antes mencionada, en el proceso de Alimentos; En un plazo no mayor de siete (7) días, bajo apercibimiento de remitir copias certificadas de los actuados pertinentes al Ministerio Público para el ejercicio de la acción penal correspondiente; por haberse dispuesto así en la resolución número UNO (Auto Admisorio). *Se adjunta copia certificada de la resolución que dispone lo solicitado.*

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,